

SESION ORDINARIA N°35 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 Hrs., Preside Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y Rubén Barría Ojeda, participa el funcionario Sr. Teodoro González Vera y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Tabla: Lectura Actas, transferencias, correspondencia despachada y recibida y la participación del Sr. Raúl De La Rosa.

Sr. Alcalde recibe al Sr. Felipe Montiel Vera, quien viene a entregar el informe correspondiente a los dineros que se obtienen de las alcancías en el Museo Regional, adjuntando el informe de egresos entre el 24.05 al 22.09.96; total ingresos \$94.657; total egresos \$88.753, quedando un saldo al 24.09.96 de \$5.904. Además informa que se han ido adquiriendo algunos aportes, como ser: Aportes Empresa Barrios M\$50.000; Marcos Olivares M\$45; Sr. Juan andrade Gómez M\$45.000; Salmones Huillinco M\$120.000, y que durante los meses de Enero a Agosto '96, visitaron el Museo 14.249 personas.

Sr. Rubén Barría vierte expresiones de felicitación por la labor efectuada por el Sr. Conservador del Museo.

Sr. José Sandoval, se suma a las felicitaciones y plantea que hay que definir lo del nuevo local para el Museo Regional.

Sr. Alcalde, que de las alternativas la mas conveniente es la de emplazarlo a continuación de la Biblioteca Pública y que se llamaría a un concurso de profesionales para su diseño, otorgándose 1°, 2° y 3er. premio, que una parte de los recursos se aportaría por la Corporación, intereses obtenidos de los fondos de la Escuela de Puyán.

Se recibe al Sr. Evanan Caro, el cual viene a entregar las primeras plantas que tiene la Empresa de Aseo en terreno municipal, que esperan tener a corto plazo unas 4.000 plantas ornamentales, que sembraron eucaliptus esperando obtener unas 60.000 unidades, que también plantaron avellanos y eucaliptus.

Sr. Alcalde, que esto no lo ha publicitado pero que ayudará a mejorar el aspecto de la ciudad, agradece al Sr. Caro, Hernán Reyes y Juan Valdivieso, que es el especialista que se preocupa del vivero y esto fué una idea del contratista que él ha apoyado.

Sr. Juan Valdivieso, que espera para el próximo año un proyecto que le permita plantar manzano, para mejorar la calidad de estos árboles en la comuna, como otros frutales.

Sr. Alcalde agradece a la Empresa del Sr. Caro que se preocupe de estas cosas, sin costo para el Municipio y que después se podrá donar a Juntas de Vecinos o lo que estime el Concejo o el Alcalde.

Se hace presente el Sr. Claudio Torres, Jefe Provincial de Bienes Nacionales, indicando que el terreno de Llau-Llao (línea ferrea), 5.657 m2., fué inscrito a nombre del Fisco y que necesita que la Municipalidad indique el destino que le dará para transferirlo; en cuanto a la Población Lautaro hay 28 casos de saneamientos publicados y nueve por publicar, que a diciembre se tendrían los 40 casos comprometidos; el programa de las Islas de Quehui y Chelín se cumplió con 125 saneamientos; en los alrededores de Castro hay 50 casos publicados y 150 mensurados; que el Concejo y el Sr. Contreras le han planteado por qué las publicaciones se hacen en el Diario "La Nación", y da las explicaciones pertinentes y que el no conocimiento de los trámites por parte de algunos propietarios se solucionan con la Ley 19.455, Diario Oficial del 25.05.96, que exige una comunicación a la persona que el rol a su nombre y otros resguardos como avisos radiales no se trata de islas, colocación de listado a la vista del público en las Oficinas de Bienes Nacionales y del Conservador de Bienes Raices.

Sr. Mario Contreras, que el problema principal es que el Dario "La Nación" no llega a Castro.

Sr. Claudio Torres, que ha consultado con otros diarios como "El Mercurio", "La Tercera" y otros, pero no se interesan, que verá que puede hacer para que "La Nación" llegue a los Municipios.

Los Señores Concejales y el Sr. Claudio Torres dialogan largamente sobre posibles acciones futuras.

Sr. Alcalde en nombre del Concejo agradece al Sr. Claudio Torres, la deferencia de haber venido a dialogar.

Analizado lo del terreno de Llau-Llao, se acuerda por unanimidad solicitarlo mediante oficio a Bienes Nacionales, destinado a equipamiento comunitario.

Sr. Raúl De La Rosa, que el Sr. Alcalde le pidió un estudio sobre el pago de Asignación de Zona a los funcionarios no docentes, que en los Establecimientos Educativos hay 87 funcionarios sin considerar a los de la Corporación, Módulo Dental, Sala Cuna; Museo, Cultura, que para estas 87 personas el 10% del primer año significa M\$838 mensuales, el 2do. año M\$1.159, el tercero M\$1.258, para llegar al 40% mensual de M\$3.255, sólo para las Unidades Educativas; se dialoga ampliamente sobre el tema y visto los montos involucrados se deberá esperar a tener los saldos finales de caja para definir si se puede otorgar algún recurso a todos los funcionarios, pudiendo ser un bono por única vez, además que por la Ley 19.464 del 05.08.96 puede negociar colectivamente, que lo mas conveniente será en esa instancia fijar una carrera funcionaria con la participación de ellos.

Sr. José Sandoval, que estos temas primero deben ser tratados en la Corporación Municipal por su Directorio y que se pase al Concejo lo que sea viable para el analisis final del Concejo Municipal en lo referente al financiamiento.

Sr. Julio Muñoz, que le parece que la Corporación necesita ampliarse o crear el Depto. de Salud si fuese conveniente, pues están aumentando las labores y se deben manejar diversas situaciones estatutarias.

Sr. Raúl De La Rosa que tenía mucha esperanza en el Plafim, pero el estudio se postergó, por ahora llevarán personal administrativo de finanzas al Consultorio, estima que debería haber Departamento de Educación, Salud y Servicio, que esto de mayor personal, lo ha planteado anteriormente. En cuanto a la comisión que se le encargó en reunión entre el Concejo y los diversos estamentos del Liceo B-34, para buscar un acuerdo en cuanto al local que actualmente ocupa el Politécnico en esa oportunidad era todo negativo, en la actualidad después de haberse recurrido con los del Liceo B-34, puede informar lo siguiente: Que se trasladará la Escuela Antucao y se hará a continuación de la Biblioteca Pública, el Museo y Oficinas Corporación, quedando parte para el Liceo que desea tener jornada completa.

Sr. Julio Muñoz, que desea saber que pasó entonces con la Universidad de Los Lagos, pues se le dió prioridad en una reunión del Concejo y que sigue con esta propuesta pues lo considera fundamental para la Comuna.

Sr. José Sandoval, que le causa malestar esta situación, de que nos traten de doblar la mano como sucedió con el nuevo Politécnico, que se dió prioridad en el Concejo a la Universidad, aunque se siga pagando arriendo por la Escuela Antucao, que se toman resoluciones y después las cambiamos, que en el Puerto se están haciendo módulos de madera, cuando se dijo que tendría que ser en estructuras metálicas, quien los autorizó y después quién los saca.

Sr. Mario Contreras, que nos falta realismo en cuanto a que el Alcalde no está de acuerdo con la Universidad, pues al negociar está dando prioridad a otra cosa.

Sr. Alcalde, que no está en contra de la Universidad, pero por qué tiene que funcionar al lado del Liceo donde sólo tendría oficinas, ya que las carreras las impartirían el año 1998, que se le ofreció a la Universidad terrenos en el Parque Municipal, la actual Escuela Antucao, donde se le aportaría con el arriendo; que en cuanto a lo que plantea el Sr. José Sandoval mañana lo verá con la DOM., y que él en Noviembre retira a los artesanos de calle Lillo, borde costero.

Sr. Julio Muñoz, que agradece la franqueza del Sr. Concejal Contreras, ya que esta situación le parece injusta al haber un acuerdo unánime del Concejo de apoyo a la Universidad.

Sr. Alcalde, que el Mineduc ha dicho que tiene fondos disponibles en M\$400.000 para Escuelas Especiales y que no tienen proyectos en la región, por lo que es pasajero el uso de la Escuela Antucao en el Liceo.

Sr. Rubén Barría hace acotaciones en cuanto a la forma que se podría acceder a fondos ministeriales y de experiencias que ha tenido en la materia.

Sr. Raúl De La Rosa, que la Escuela Especial está en un lugar muy estrecho y se trata de algo de la Corporación tomado por acuerdo del Concejo Municipal y la Universidad es un ente independiente, él sólo buscó algunas soluciones y que esperará resolución final.

Sr. Mario Contreras, que cual es la situación legal, que se debe tratar con el Mineduc el tema de la propiedad y la finalidad del traspaso. Se producen diversas conversaciones relacionadas con los puntos de vista del Concejo, entre ellos que la Universidad tiene ya 2 carreras actualmente además del Tecnológico, se decide finalmente que se coloque fax al Sr. Seremi de Educación, sobre la legalidad de instalar a la Universidad de Los Lagos en terrenos del Liceo B-34.

Con la venia del Sr. Alcalde, el Sr. Teodoro González informa de diversas materias planteadas por las direcciones: Administración y Finanzas: recibió recursos externos por M\$10.389, para aguinaldo Fiestas Patrias.

Concejo acuerda por unanimidad la Suplementación de Ingresos al Subtítulo 06, Item 63, Asig. 009, Otras, por M\$10.389, y Suplementación de Egresos por el mismo monto, desglosado en Educación M\$9.390, Subt. 25, Item 31, Asig. 003, y Salud M\$999, Subt. 25, Item 31, Asig. 004; está misma Dirección solicita reunión extraordinaria para presentación de Presupuesto próximo año y modificación del actual, como también si se ha firmado el convenio de Asistencia Judicial.

Visto el Art. 71, letra a), de la Ley 18.695, el Concejo acuerda por unanimidad realizar Sesión Extraordinaria el día 04 de Octubre a las 12:00 hrs. En lo referente a lo de la Asistencia Judicial Sr. Alcalde informa que no ha llegado convenio, de todos modos consultará al Asesor Jurídico si lo tiene.

Dirección de Secplac, informa que hay tres proyectos de Pavimentación Participativa, que son: calles Gamboa - Eyzaguirre y Sotomayor, aporte Municipal \$3.865.500 (10%); Aporte Comité \$1.932.750 (5%), calle General Baquedano (Galvarino Riveros) - J.Carrera, aporte Municipal \$1.154.250 (9%). aporte Comité \$800.000 (6,23%), calle General Baquedano (J.Carrera - término calle); aporte municipal \$1.053.000 (8%) aporte Comité \$1.100.000 (8,35%). Sr. González agrega que fue a Finanzas y los aportes de los Comités están ingresados al Municipio.-

Concejo acuerda por unanimidad un aporte municipal de \$6.072.750, destinado a la pavimentación participativa de los 3 proyectos postulados al 5° llamado del Serviu.-

Da lectura al Oficio 029885 del 17.09.96, de Contraloría General, en que se establece que el Sr. Alcalde que postula como candidato quedará por un mes como Concejal.-

Informa que la Asociación de funcionarios a decidido celebrar su día el 18.10.96, por lo cuál serán invitados formalmente, solicitan se les otorgue la tarde libre, se adelantó la fecha, ya que el día cae 28.10.96, después de las elecciones y los días previos se debe trabajar en la preparación de los recintos electorales y otros. El Concejo dá su aprobación para dicha actividad en el día indicado por los motivos expuestos. Se hace entrega al Sr. Ruben Barría de la proposición de la Ordenanza de Aseo.-

Se da lectura al Acta Ordinaria N°33. Sr. Mario Contreras, que faltaba agregar que se retiró antes de terminar la sesión para ir a la Radiotón, por lo que le llama la atención que el Sr. Alcalde al finalizar el acta solicite se cambie de ubicación a una persona que vende fruta tratándose de alguien que estuvo botado en la calle y que la Municipalidad ayudó, que tiene una hija enferma que lo que más le molesta es que lo cambien, habiendo otros frutereros o irregularidades más grandes como los instalados en calle Sotomayor, que además, ahí mismo se instaló otra señora, que no le parece justa esta medida y que ojalá el señor Alcalde lo cambie, ya que los niños donde lo colocó, no compran frutas.-

Sr. Alcalde, que le parece injusto que una persona que pide sólo colocar una carretilla, se agrande dificultando la bajada de la gente de los vehículos, que la persona es insolente en el trato, esto le fue informado por los Inspectores, motivo por el cual se ofició a Carabineros que el permiso era en otro sector y lo trajo a esta calle para favorecerlo pero que al otorgar ese permiso ahí, se equivocó de lugar.-

Sr. José Sandoval, que el Concejo planteó que se dejara hasta Diciembre en calle San Martín al comercio ambulante, debido a que no se le había hecho el lugar de ubicación en el Mercado Municipal, el Sr. Alcalde, era partidario de sacarlo y ante situación dijo que otorgaría todos los permisos hasta fin de año, que el Concejo no conocía el caso en particular por lo que se le dijo al Sr. Alcalde, que hiciera lo que estime conveniente. Discute el Sr. Alcalde, con el Sr. Mario Contreras, no llegándose ha acuerdo, y se retira de la sesión, el Sr. Mario Contreras, en forma alterada poco adecuada y dando un portazo.-

Se aprueban las actas de sesiones ordinarias N°33, de 10.09.96 y sesión extraordinaria N°19 de 17.09.96 y sesión ordinaria N°34 de 17.09.96.-

Correspondencia Despachada:

1) Decreto 381 de 24.09.96, tranferencia a Corporación, Area Educación M\$48.500, desglosado en gastos inherentes a la función; M\$14.500 Cultura, M\$17.500 Módulo Dental, M\$15.000 Oficina Comunal de la Juventud M\$1.500, Area Salud M\$15.000, gastos inherentes a la función.-

2) Decreto 380, del 23.09.96, transferencia M\$100 Junta Vecinos Huecho Chelín.-

3) Decreto N°379, del 23.09.96, transferencia M\$50 Club Dep. Pid Pid Alto.-

4) Oficio 097, del 23.09.96, asistencia Sres. Concejales.-

Correspondencia Recibida : Se presentan las siguientes solicitudes de transferencias:

1) Solicitud de Corporación de Ayuda al Enfermo Renal "CONADI", Damas de Gris, del 23.09.96; leída.

2) Nota s/n. del 16.09.96, de Comunidad Franciscana Apostol Santiago.

3) Nota s/n. de Cía. Bomberos de Rilán, leída; las cuales quedan para ser estudiadas para el Presupuesto 1997.

4) Solicitud Conjunto Folclórico "San Miguel" de Nercón; aporte fin realizar Recital Histórico Musical los días 18 y 19 Oct. '96, en Centro Cultural Comunitario Castro; analizado por los Sres. Concejales acuerdan otorgar transferencia por M\$100.

5) Nota s/n. de Sr. Marcelo Márquez y otros vecinos del Sector Parque Municipal, solicitan acoplarse a la red agua potable del Parque; analizado por los Sres. Concejales acuerdan autorizarlos.

6) Nota s/n. de Cruz Roja Chilena de Castro, agradecen al Sr. Alcalde y Honorables Concejales por aporte otorgado a su Institución por adquisición vehículo.

7) Circular N°052 del 02.09.96, de Subdere, sobre tarifa de Aseo año 1997.

8) Ord. N°01 del 13.09.96, de Junta Vecinos N°23 de Chelín; leída.

9) Nota s/n. del 15.09.96, de Junta Vecinos y Comité Luz "Los Angeles"; solicitan reposición postación de cemento y cambiar tendido eléctrico.

Sr. Julio Muñoz, indica que se debe cuantificar lo solicitado.

Sr. Alcalde, se consultó con Saesa, podría ser por cable desde Isla Lemuy o con grupo electrógeno; no hay respuesta.

Sr. José Sandoval, podría ser por Gobierno Central, Municipio efectue la inversión o se entregue a una empresa. Analizado, se debe hacer un estudio cuantificativo.

10) Oficio N°1312 del 28.08.96, de Sr. Director General Defensa Civil de Chile, solicitan subvención año 1997; leída.

11) Nota s/n. del 16.09.96, de Sr. Marcelo Aburto, Presidente Club Deportivo Piruquina, solicitan aporte para adquisición campo deportivo; leída.

12) Nota s/n. del 17.09.96, de Artesanas Sras. María Isabel Valencia y María Díaz Gómez; leída.

Sr. José Sandoval solicita que Obras revise construcción de módulos para Artesanos, en Plazoleta Lillo lado costanera.

Varios:

Sr. Ignacio Tapia, que conversó con Sergio Miranda, Presidente del Club Deportivo "Comercio", el tema relacionado con la permuta de la Cancha de Fútbol del Parque Municipal, se le otorgue un permiso o autorización por 6 meses a su institución para usarlo en fútbol y después los Seniors puedan efectuar su campeonato, antes de la permuta Digeder con Municipalidad.

Sr. Alcalde, los Seniors están comprando materiales para los camarines y al final están los mismos jugadores.

Sr. José Sandoval, menciona que se podría estudiar más y en una semana verá lo que se puede hacer y no caer en errores.

Sr. Ignacio Tapia indica que no se alcanzó a ripiar en Sector Quilquico, donde están los robles, el camino se encuentra en malas condiciones, quedó pegado en el barro, se podría conseguir ripio para reforzar carpeta de rodado.

Al Hogar de Menores Putemún, les llevaron material para su camino, pero, les falta un poco más.

En calle Samuel Ulloa, los vecinos solicitan teléfono público, como también en Pobl. Juan Soler Manfredini, se enviará oficio.

Sr. José Sandoval solicita se pudiera arreglar la calle de la Población Quinchen, la ruta que sube denominada "UBaldo Mansilla", por allí existe un reventón, se podría pasar el bulldozer y rebajar unos 50 centímetros.

Sr. Alcalde, se le fué a dejar ripio; se informará a Obras.

Sr. José Sandoval se refiere al proyecto del alargue del alumbrado público en Llau-Llao, Sector Sur, y que el gasto del Municipio era \$270.000, lo valorizó Sr. Héctor Alvarez y los postes lo iba a regalar Saesa y el Municipio colocaba los cables, no se ha hecho, son 2 postes, vecinos dicen se olvidaron.

También menciona que se necesitan 3 camionadas de ripio, donde hay un camino ferroviario donde Don Felipe Bórquez vendía gas, hay 2 inmensos hoyos frente casa Juan López.

Sr. Alcalde, se ripió desde fábrica de hielo hasta salir al otro lado, hace unas 2 semanas atrás, se informará a DOM.

Sr. Julio Muñoz, consulta cuando irán las maquinarias a las Islas de Quehui y Chelín.

Sr. Alcalde, en el mes de Noviembre de 1996.

Sr. José Sandoval, se debe dejar fondos en Presupuesto '97, para la adquisición de una motoniveladora.

Sr. Alcalde, se pueden comprar dos máquinas: Como ser una retroexcavadora y una motoniveladora, a cuatro años, pidiéndose autorización al Ministerio del Interior, o como también es de mucha necesidad comprar un camión basurero, hace mucha falta.

Se da término a la Sesión siendo las 21:00 hrs.-